



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 288

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Diciembre de 2019.

C. Mario Lara Avala



En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] n: 26/Feb/1981 en la fosa # 137 con Alineamiento D-1-2-110 del panteón San Miguel Xicaico para que sean *exhumados* y *reinhumados* junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima..

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

